



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-08908657-GDEBA-DPTLMIYSPGP.

VISTO el expediente N° EX-2020-08908657-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de los representantes del Estado provincial en el Instituto de Energía creado por la Cláusula Cuarta del Convenio aprobado por Resolución MlySP N° 827/09, su Addenda de Adecuación aprobada por Resolución SSP N° 37/15, el Decreto N° DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA y las Resoluciones RESO-2020-267-GDEBA-MIYSPGP y RESO-2020-5-GDEBA-SSEMIYSPGP y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de este Ministerio N° 827/09 se aprobó el Convenio de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y el Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires (FREBA);

Que en dicho marco se dispuso la creación de un Instituto de Energía especializado en el ámbito del FREBA, para el desarrollo de actividades, programas técnicos y capacitaciones en materia de energía eléctrica que favorezcan el crecimiento técnico, humano y científico en el sector energético de la Provincia de Buenos Aires, con representación del estado provincial;

Que para la gestión del citado Instituto se constituyó un Consejo de Administración integrado por representantes del FREBA y representantes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

Que los representantes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos en el Instituto de Energía fueron designados por la Resolución RESO-2020-5-GDEBA-SSEMIYSPGP;

Que en su artículo 1° nombra a partir del 1° de febrero del 2020, a Marcelo Luis Garrido, (DNI 14.463.523) como Director Ejecutivo del Consejo de Administración del Instituto de Energía y, desde el 1° de marzo del 2020 a Marisa Elizabeth Duarte (DNI 22.126.670), ambos en representación del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos en el Instituto de Energía;

Que se advirtió un error material en el artículo 1° de la Resolución RESO-2020-5-GDEBA-SSEMIYSPGP en la designación de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Administración de Instituto de Energía;

Que en tal sentido se dispuso a Marcelo Garrido como Director Ejecutivo del Consejo de Administración del Instituto de Energía cuando debió consignarse a Marisa Elizabeth Duarte;

Que, tratándose de un error material subsanable en el marco del artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70, procede conveniente modificar la mencionada Resolución;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución MlySP N° 827/09 y sus modificatorias y complementarias y las facultades delegadas por el artículo 1° inciso c) de la Resolución RESO-2020-267-GDEBA-MIYSPGP;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE ENERGIA
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º de la RESO-2020-5-GDEBA-SSEMIYSPGP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º. Designar a partir del 1º de marzo del 2020 a Marisa Elizabeth Duarte (DNI 22.126.670) como Director Ejecutivo del Consejo de Administración del Instituto de Energía y, desde el 1º de febrero del 2020 a Marcelo Luis Garrido (DNI 14.463.523) como integrante del Consejo de Administración, ambos en representación del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos en el Instituto de Energía creado por la Cláusula Cuarta del Convenio aprobado por Resolución MI N° 827/09, a los efectos de dar cumplimiento a las funciones previstas en el Convenio de Cooperación y su Addenda aprobada por Resolución SSP N° 37/15.”

ARTÍCULO 2º. Comunicar al Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de acuerdo a las previsiones del artículo 3º de la Resolución RESO-2020-267-GDEBA-MIYSPGP.

ARTICULO 3º. Registrar, comunicar, notificar al FREBA Cumplido, archivar.